

**ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL
CONTRATO No 07 DE 2016**

En Cota, Cundinamarca, a los ocho (08) días del mes de Abril del año dos mil Dieciséis (2016), se reunieron las siguientes personas: La Doctora YENNY PAOLA ARANGUREN LEON en calidad de Gerente de EMSERCOTA S.A. E.S.P., EDUARDO EDWIND POVEDA AGUILLON TENICO DE ASEO EMSERCOTA S.A. E.S.P., en calidad de supervisor del contrato y la Señora ACOSTA VALDES TATIANA con cédula de ciudadanía No.1.018.429.201 de Bogotá, en calidad de contratista, con el objeto de liquidar en forma bilateral el CONTRATO No. 07 de 2016 de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 39 literal B, Artículo 44 y Artículo 52 del Acuerdo 01 de 2014 Manual de contratación, con fundamento en los principios de legalidad y autonomía de la voluntad.

Aspectos generales del contrato:

CONTRATISTA : TATIANA ACOSTA VALDÉS

OBJETO : PRESTACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS PARA LA EDUCACIÓN, SENSIBILIZACIÓN AMBIENTAL, CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA PARA LA SEPARACIÓN EN LA FUENTE, CONTEMPLADO DENTRO DEL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS (PGIRS) DEL MUNICIPIO DE COTA, SEGÚN CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 06-2015

VALOR DEL CONTRATO : TRES MILLONES QUINIENTOS TREINTA MIL PESOS M/CTE. (\$3.530.000,00). MÁS OCHENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS VEINTE PESOS M/CTE (\$84.720,00). POR ASUNCIÓN DE IVA AL REGIMEN SIMPLIFICADO. MAS SESENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS VEINTIDOS PESOS M/CTE (\$61.422,00), POR EL PAGO DE ARL ASUMIDO POR LA EMPRESA, SEGÚN EL DECRETO No.723 DE 2013.

ADICION : NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS SESENTA PESOS M/CTE (\$955.860)

VALOR DEL ACTA : OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE.(\$882.500,00)

PLAZO DE EJECUCIÓN : EL PLAZO DE EJECUCIÓN ES DE CINCUENTA Y CUATRO (54) DIAS, Y LA VIGENCIA SERÁ HASTA EL VEINTIOCHO (28) DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS 2016 Y SE CONTARA A PARTIR DEL PERFECCIONAMIENTO DE LA MISMA.

FECHA DE INICIO : ENERO 04 DE 2016

FECHA DE TERMINACION : MARZO 14 DE 2016



Nit: 900.124.654-4

GE-Min014

Balance final del contrato:

CONCEPTO	24401	CTA COBRO	ARL	IVA 2.4%	SALDO
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 3,676,142				\$ 3,676,142
VALOR ACTA PARCIAL No. 1		\$ 1,765,000	\$ 34,100	\$ 42,360	\$ 1,834,682
ADICION	\$ 955,860				\$ 2,790,542
VALOR ACTA PARCIAL No. 2		\$ 1,765,000	\$ 34,100	\$ 42,360	\$ 949,082
VALOR ACTA PARCIAL No. 3		\$ 882,500	\$ 34,100	\$ 21,180	\$ 11,302
VALOR EJECUTADO	\$ 4,632,002	\$ 4,412,500	\$ 102,300	\$ 105,900	\$ 11,302
SALDO					\$ 11,302

De acuerdo con la certificación de cumplimiento expedida por el Técnico de aseo de **EMSECOTA S.A. E.S.P.**, **EDUARDS EDWIND POVEDA AGUILLON** y supervisor del contrato, del día Catorce (14) del mes Marzo de de 2016, y del acta de corte número Tres (03) se establece que el contrato Nro. 07 de 2016 se cumplió a satisfacción.

En consecuencia las partes se declaran a **PAZ Y SALVO POR TODO CONCEPTO**. Por lo tanto el **CONTRATISTA** manifiesta que renuncia a cualquier indemnización o reclamación contra **EMSECOTA S.A. E.S.P.** y por consiguiente suscribe sin salvedades el presente documento.

No siendo otro el objeto de la presente una vez leída y en constancia se firma por quienes en ella intervinieron.


EDWARD POVEDA.

Técnico de Aseo – Supervisor



TATIANA ACOSTA VALDES
C.C. 1.018.429.201 DE BOGOTA
CONTRATISTA


YENNY PAOLA ARANGUREN LEON
Gerente EMSECOTA S.A. E.S.P.

Elaboró. Eduards Poveda Aguillón
Aprobó. Lina Rodríguez Parrado
Vo.Bo. Yenny Paola Aranguren León

Comprometidos con el medio ambiente.
Impresos por ambas caras

Calle 12 # 4 - 35

Tel: 3641426 8777148

Emergencia 3209377377

✉ emsecota@hotmail.com

✚ emsecota sa esp